

INFORME N°.001-2023-MDSA/SGSC-ST.CODISEC

ASUNTO : INSTALACION DEL CODISEC DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO 2023.

REF. : LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA N° 27933 Y DS. 011-2014-IN.

Es grato dirigirme al despacho de su cargo, con la finalidad de informar lo siguiente:

01. Que de conformidad a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana N° 27933 y su reglamento mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN, en cuyo artículo 29, indica la responsabilidad de convocar e instalar las Sesiones del CODISEC; y dando cumplimiento a la misma el día 16ENERO2023 a las 11.00 horas, en las instalaciones del Coliseo de San Antonio, con la presencia de los integrantes del CODISEC, autoridades representativas de diversas instituciones, se procedió a la instalación de sesiones del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Antonio.
02. La mencionada ceremonia de instalación del CODISEC del distrito de San Antonio, se dio inicio con la entonación del Himno Nacional para luego continuar con el acto de juramentación del Sr. Nick APONTE QUISTE, Presidente del CODISEC, la misma que estuvo a cargo del Coronel PNP Charles INFANTE CASTRO, Jefe de la DIVPOL ESTE 1; para luego de ser juramentado el presidente del CODISEC haga lo propio con los miembros del CODISEC de San Antonio.

03. Asimismo, hago de conocimiento que los integrantes del CODISEC año 2023 quienes asistieron al evento son el Sr. Nick Alexander APONTE QUISPE, presidente y de los miembros integrantes:
- Cmdte PNP Fernando E. HONORIO VILLARREAL
  - My. PNP Croch Avelino CAMONES CASTILLO
  - Dr. Martin POMALAZO FLORES
  - Sra. Vilma ORDINOLA SUAREZ
  - Sra. Yolanda DIAZ CHUQUILLANQUI
04. Cabe hacer mención, que el flamante presidente del CODISEC Sr. Nick Alexander APONTE QUISPE, hizo uso de la palabra agradeciendo la participación de las autoridades procediendo a declarar instalado el CODISEC 2023, culminando dicha ceremonia a las 12.30 hrs. sin novedad levantándose el acta correspondiente, que se remiten a su despacho del COPROSEC para los fines pertinentes.

San Antonio, 16 de Enero del 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN ANTONIO  
NEIL RICARDO GUTIERREZ AUQUI  
Secretario Técnico

**ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA - 2023**

En la ciudad de SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI, a los 16, días del mes de enero del 2023, y siendo las 11.00 horas, reunidos en el Frontis de la Municipalidad Distrital de San Antonio – Huarochirí de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento D.S N°011 y modificatoria; se ha designado a los miembros integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (CODISEC), conforme al detalle siguiente:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de
1	NICK ALEXANDER APONTE QUISPE	Presidente	ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE HUAROCHIRI
2	FERNANDO E. HONORIO VILLAREAL	Miembro	CMTE PNP COMISARIO DE JICAMARCA ANEXO 8
3	CROCH AVELINO CAMONES CASTILLO	Miembro	MAYOR PNP. COMISARIO DE JICAMARCA - ANEXO 22
4	MARTIN POMALAZO FLORES	Miembro	FISCAL PROVINCIAL DE HUAROCHIRI DEL 2do DESPACHO
5	WILLIAN FRANCO BUSTAMANTE	Miembro	JUEZ ESPECIALIZADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA DE SAN ANTONIO
6	VILMA ORDINOLA SUAREZ	Miembro	COORDINADORA (E) DE LAS JUNTAS VECINALES ANEXO 8
7	YOLANDA DIAZ CHUQUILLANQUI	Miembro	COORDINADORA (E) DE LAS JUNTAS VECINALES ANEXO 22

Luego de entonar el Himno del Perú y de la provincia de Huarochirí, El Sr. NICK ALEXANDER APONTE QUISPE, presidente/a del CODISEC y alcalde/sa de la municipalidad Distrital de SAN ANTONIO DE HUAROCHIRI dio las palabras de bienvenida a las autoridades convocadas a dicho evento.

Acto seguido, el maestro de ceremonia dio lectura a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N°

27933, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN; Directiva N° 010-2019-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana"; y mediante Oficio Múltiple N° 0001, se convocó a la ceremonia de Instalación del COPROSEC y Juramentación a los Miembros. Asimismo, se dio a conocer artículos referidos a las funciones del COPROSEC y Secretaría Técnica del COPROSEC.

Posterior, la SR. NICK ALEXANDER APONTE QUISPE presidente/a del CODISEC HUAROCHIRÍ procedió a juramentar a los miembros del CODISEC.

Seguido, la SR. NICK ALEXANDER APONTE QUISPE presidente del CODISEC, agradeció por la participación de las autoridades que integran el comité e invoco su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de la seguridad ciudadana. Quedando de esta manera, debidamente instalado el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

Sin más que tratar, siendo las 12:30 horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

 NICK ALEXANDER APONTE QUISPE	 FERNANDO E. HONORIO VILLAREAL
 CROCH AVELINO CAMONES CASTILLO	 MARTIN POMALAZO FLORES
 WILLIAN FRANCO BUSTAMANTE	 VILMA ORDINOLA SUAREZ
 YOLANDA DIAZ CHUQUILLANQUI	 ADAN DANDY CONCHA MASCOSO
 ALEJANDRO HUARCAYA HUAYTA	 JOSÉ FERNANDO CDSO ORTIZ

Seccional COP José Fernando  
CDSO Ortiz : BONDORUS  
HUACHIPA  
N° 236